

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3019** *RAMADERÍA MODERNA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución núm. 188/2011, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Yassine Zegani y Fabián Ernesto Ramos Arquí, contra la empresa Ramadería Moderna, S.L., con CIF núm. B-25390097 sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 11 de octubre de 2011 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 14.110'15 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social).

Lleida, 3 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120006691-1